

FECHA: 20/03/2013  
EXPEDIENTE Nº: 1907/2009  
ID TÍTULO: 2502508

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Geografía y Medio Ambiente por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad solicitante</b>	Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universitat de València (Estudi General)
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Geografía e Historia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

#### MODIFICACIONES SOLICITADAS

1. Se propone ahora, en primer lugar, la modificación del título del módulo, que pasaría a ser "Itinerario de Formación Específica para Enseñanza Secundaria en Geografía, Historia e Historia del Arte".
2. En segundo adaptar las actividades formativas a los objetivos del módulo, contemplando el desarrollo íntegro en forma de Seminario de las actividades formativas presenciales que se contemplan en sus asignaturas (excluyendo las dedicadas a tutorías y a pruebas de evaluación). Con ello se asegura el correcto tratamiento de las asignaturas del módulo, que mantienen su carácter fundamentalmente práctico.
3. Se solicita incrementar las plazas de entrada de 60 a 80 a partir del quinto año de implantación (Curso 2013-2014). El número de estudiantes que, tras la realización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, solicitan la matrícula en primer curso del Grado de Geografía y Medio Ambiente ha aumentado considerablemente en los últimos años, quedando alrededor de 100 estudiantes sin poder acceder a estos estudios por falta de plazas. Dado que los grupos pueden llegar hasta 80 estudiantes, se pide que el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas hasta ahora (60), pase a ser de 80. Ello no supondría aumento del número de grupos ni de profesores.

Se vincula una nueva asignatura (nivel 3) al itinerario (Historia III) y se desplaza del itinerario la asignatura "Geografía Regional Mundial". Además se crea la asignatura (Nivel 3) "Paisaje y Medio Ambiente en la Historia del Arte".

#### MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Madrid, a 20/03/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken